

# Acto N° 09-2020



Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en el Auditorium de la Iglesia vida Abundante, el día jueves 4 de abril del año 2020, siendo las 6:00 P.M. presidiendo el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Tercero Fredi Jobani Perdomo Tejeda, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejeda Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez, Regidor Octavo Navia Azucena Castellanos Juarez, faltando con Causa justificada la vice Alcaldesa Vanessa Miraya Soto Medina y la Regidor Quinto Jania Susana Hernandez Barahona, con presencia de Raul Eugenio Perdomo, Dennis Castellanos y Fredy Castellanos miembros del CODEM, con presencia del pastor Wilson Juarez, con presencia de técnicos de la Red Descentralizada de Salud, y ante la secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Apertura de la agencia bancaria existente en nuestro Municipio, 6- Tema agua, 7- Retenes en las comunidades, 8- Socialización de medidas, 9- Sala de aislamiento, 10- Seguimiento a las personas, que tuvieron contacto con los que dieron positivo por COVID-19, 11- Otros.

## Desarrollo de la sesión:

- 1- Se comprobó el Quorum, que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios por Pastor Wilson Juarez.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- La Corporación Municipal en conjunto con el comité de Emergencia Municipal (CODEM) Acuerdan autorizar la apertura de la institución bancaria existente en el Municipio a partir del día lunes 13 de abril, 2020 y en el marco de sistema de Gestión de Riesgo SINASER. La atención será según el último dígito del número de identidad, con medidas de bioseguridad y guardando la distancia, al momento de hacer fila. Esta Alcaldía Municipal queda facultada para ordenar la suspensión en el caso que la población acuda de manera desordenada.
- 5- Se informa que en varias comunidades hay retenes, uno de ellos es el de las Peñas del cual se dijo que hay que ver como



siguen con su comportamiento, si se salen de control, se mandará a quitar. También los Municipios vecinos nos han cercado y no hay paso para emergencias y la alimentación. Por lo que se propone y se acuerda: Hacer llegar una solicitud a Gobernación de Santa Bárbara en la cual se pide que los Retenes sean de regulación, ya que la Reglamentación dice que la producción agrícola, alimentos y medicamentos no se debe de cortar.

6- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



*[Signature]*  
Giovanny Reyes

Fredi Yobani Perdomo Tejada.



*[Signature]*  
Adalberto Tejada

*[Signature]*  
Ma. Sagrario Castellanos



*[Signature]*  
Cesar Alexander Juarez

*[Signature]*  
Navia Azucena Castellanos.



*[Signature]*  
Elena Merlós.